Sardinata, 10 de agosto del 2026.

Asunto; designación de supervisor

Para: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Asunto: Designación de supervisión contractual

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicar, que se le ha asignado a este despacho, la Supervisión del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 263 del 10 de agosto del 2026**, celebrado entre el Municipio y **EDGAR EDUARDO GÓMEZ VILLAMARÍN,** cuyo objeto es, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE OBRAS VIALES, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, presentando los informes correspondientes sobre la ejecución del contrato.

Sin otro en particular,

Atentamente,

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de hacienda y tesorería con funciones de alcaldesa
encargada conforme decreto 106 del 05 de agosto del 2026

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN CONTRACTUAL*	
Revisó	*LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS*	*PROFESIONAL DE APOYO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN*	
Revisó	*EDWARD GÓMEZ GARCÍA*	*ASESOR JURÍDICO ESPECIALIZADO/PROCESOS CONTRACTUALES*	
Aprobó	*JHON ALBERTH VELOZA PACHECO*	*SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			